

Orden del día

Primero.—Ratificación de la constitución y celebración de la Junta general ordinaria de accionistas y de los cargos de Presidente y Secretario de la misma.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales y, en su caso, del informe de gestión, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004 y aplicación del resultado.

Tercero.—Aprobación y ratificación de la gestión social.

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos sociales.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Se advierte a los señores accionistas de su derecho a examinar, en el domicilio social, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el derecho que les asiste la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Arrigorriaga, 24 de mayo de 2005.—Ricardo Méndez del Llano, Secretario del Consejo de Administración.—28.644.

CERÁMICA ENSAMBLADA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Don José Miguel Guillén Soria, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Valencia, por el presente,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de jurisdicción voluntaria número 136/05, habiéndose acordado la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la mercantil Brick Mediterráneo, Sociedad Anónima, para el próximo día treinta de junio de 2005, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el uno de julio a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo a las siguientes condiciones y Orden del Día que se enuncia:

La Junta se celebrará en el domicilio social de la entidad Brick Mediterráneo, Sociedad Anónima, sita en Valencia, Avenida Ausiàs March, número 65 bajo, y será presidida por su órgano de administración en los términos estatutariamente previstos, pudiendo recabarse, a costa de la sociedad, la presencia de Notario que levante acta de la sesión.

Orden del día

Primero.—Informe del órgano de administración de la compañía sobre la situación de cada uno de los contratos firmados con sus socios en desarrollo de su objeto social y, en particular, sobre los servicios efectivamente prestados por la compañía en ejecución de dichos contratos y su retribución hasta la fecha.

Segundo.—Informe del órgano de administración de la compañía sobre otros posibles contratos firmados y actividades desarrolladas por la compañía al margen de los contratos a que se refiere el punto primero anterior.

Tercero.—Deliberación sobre la conveniencia de, en su caso, disolver y liquidar la sociedad a partir de las conclusiones que se extraigan de los apartados primero y segundo anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Valencia, 23 de mayo de 2005.—El Secretario Judicial, D. José Miguel Guillén Soria.—28.848.

CÍRCULO DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en calle Raset, número 45, ático de Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2005 a las 13 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28 de junio

de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004. Examen y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión, Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Segundo.—Propuesta de distribución de dividendos con cargo a reservas voluntarias.

Tercero.—Aprobar la gestión de los miembros del Consejo de Administración así como aprobar la gestión del Director General.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de auditor de cuentas.

Quinto.—Modificación del artículo 38 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento en su caso de los accionistas interventores de la misma.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión, y el Informe de los Auditores de Cuentas, previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas, del informe de las mismas, demás documentos que procedan, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 25 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Alberto Parera Biosca.—30.444.

CIUDAD DEPORTIVA DEL JARAMA, S.A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas de la sociedad en el domicilio social, ctra. de Algete, p.k. 0,400 de San Sebastián de los Reyes (Madrid), para el día 24 de junio de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio del año 2004, así como aprobar la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Cuestiones varias, redacción y aprobación de actas, si procede.

En el domicilio social los accionistas podrán examinar el Balance, sus cuentas y demás documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, advirtiéndose que cualquier accionista podrá solicitar copia de los mismos para su entrega en mano o remisión por correo.

San Sebastián de los Reyes, 23 de mayo de 2005.—Presidente del Consejo de Administración, Antimo Rica Molinero.—28.080.

CLÍNICA PARQUE, S. A.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 2 de junio de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Santa Cruz de Tenerife, calle Méndez Núñez, número 40, el próximo día 24 de

junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 25 de junio de 2005 a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio de 2004, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de una reducción de capital mediante la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75.2 y 76.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, con las consiguientes modificaciones estatutarias.

Tercero.—Propuesta y aprobación, en su caso de las medidas necesarias para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de las pérdidas acumuladas, de acuerdo con el artículo 169 de la Ley de Sociedades Anónimas, y la consiguiente modificación de los artículos estatutarios afectados.

Cuarto.—Propuesta de modificación y modificación, en su caso, del artículo 8 y del apartado a) del artículo 20 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores, así como aprobación, en su caso, de la nueva redacción de los artículos estatutarios afectados por dichas medidas.

Sexto.—Delegación en el Órgano de Administración de las facultades previstas en el artículo 153 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución y elevación a público de los acuerdos que lo precisen.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán obtener, en el domicilio social de la entidad (calle Méndez Núñez, n.º 40 de Santa Cruz de Tenerife), de forma inmediata y gratuita, los documentos que conforman las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de auditoría.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la fecha de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad (calle Méndez Núñez, n.º 40 de Santa Cruz de Tenerife), el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como los informes y proyectos elaborados por el Consejo de Administración en relación con las mismas; o bien pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de junio de 2005.—V.º B.º El Presidente, César García Díaz. Fdo. El Secretario, Francisco Rodríguez Hernández.—31.642.

COLEGIO EL PINAR, S. A. L.

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad Colegio El Pinar Sociedad Anónima Laboral que se celebrará en el domicilio social, sito en Calle Camino de las Acequias sin número, Alhaurín de la Torre el día 27 de Junio próximo a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, para igual hora del día siguiente, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura, y en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración de la entidad, examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria, y el informe de gestión correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Facultar al órgano de administración para que, proceda al depósito de las Cuentas anuales y el Informe de gestión en el Registro Mercantil, y a certificar